



AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Coria, con fecha 31/07/2018, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, lo que se hace público para general conocimiento:

Examinado el escrito de fecha 13 de julio de 2018 (R.E. 4421) presentado por D^a. Yolanda SÁNCHEZ AUNIÓN, en el que manifiesta que por motivos personales renuncia a ser miembro, en la condición de Presidente del Tribunal de Selección tras la renuncia del titular, en las categorías de camarero limpiador, ayudante de cocina y cocinero dentro del procedimiento de constitución de las bolsas de trabajo para el Organismo Autónomo Patronato Residencia Ancianos de Coria.

CONSIDERANDO:

1º.- Que la renuncia no puede desplegar efecto alguno si no es previamente válida, es decir, de conformidad con el Código civil debe ser voluntaria y no contraria al interés o el orden público o perjudique a terceros y no realizarse en fraude de Ley.

2º.- Que para que despliegue sus efectos es precisa la aceptación de la renuncia por parte de la Administración

Visto cuanto antecede, **esta Alcaldía-Presidencia**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por la interesada.

SEGUNDO.- Dado que previamente se ha aceptado la renuncia de la Presidenta titular del indicado procedimiento de selección, es necesario el nombramiento de un nuevo Presidente del meritado Tribunal, por ello se requiere a la Dirección Gerencia del Organismo Autónomo Patronato Residencia de Ancianos que en el plazo de diez días proceda a proponer el nombramiento de Presidente, titular y suplente, para el referido Tribunal a fin de continuar con el procedimiento.

TERCERO.- Que por parte de la Dirección Gerencia del Organismo Autónomo Patronato Residencia de Ancianos se comunique a los aspirantes admitidos en el proceso de selección en las categorías de camarero limpiador, ayudante de cocina y cocinero, la renuncia del Presidente del Tribunal de Selección.

CUARTO.- Notificarle la presente Resolución, dando traslado de la misma a la Dirección Gerencia del Organismo Autónomo Patronato Residencia de Ancianos, para su conocimiento y a los efectos procedentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE